

Elaborado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA SALUD  
Dra. NOEMI ZAPARRIOLA  
DIRECTORA

Aprobado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dra. ARCELA BOLGA ROJAS SALAZAR  
RECTORA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



### “POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC”

ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre del  
2023

CALLAO

2023

Revisado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Planeamiento y Presupuestos  
Eco. ABEL G. ALVARADO PERICHE  
Jefe

Revisado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA SALUD  
Dra. NOEMI ZAPARRIOLA  
DIRECTORA

Revisado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís  
Jefa

|                                                                                   |                              |                                                                            |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> |                                                                            |                   |                |
|                                                                                   | PROCESO NIVEL 2:             | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                               |                   |                |
|                                                                                   | OTRO DOCUMENTO:              | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 |                   |                |
|                                                                                   | Código: E.CAL.03-OD-02       | Versión: 02                                                                | Fecha: 14/12/2023 | Página: 2 de 4 |

### CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | SECCIÓN DEL DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01      | ---                   | Elaboración del Documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 02      | ---                   | <p>Se actualizó el nombre de la política</p> <p>Se agregaron textos con respecto a responsabilidad social y medio ambiente:</p> <p>o Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional</p> <p>– CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.</p> <p>o Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.</p> <p>o Nuestra política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.</p> |

|                                                                                   |                              |                                                                            |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> |                                                                            |                   |                |
|                                                                                   | PROCESO NIVEL 2:             | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                               |                   |                |
|                                                                                   | OTRO DOCUMENTO:              | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 |                   |                |
|                                                                                   | Código: E.CAL.03-OD-02       | Versión: 02                                                                | Fecha: 14/12/2023 | Página: 3 de 4 |

# **“POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA UNAC”**

## **ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018**

En la Universidad Nacional del Callao estamos comprometidos con promover una cultura de calidad y el mejoramiento e innovación continuo de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque científico, tecnológico, humanista, competitivo y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad.

Por ello, nos comprometemos con los siguientes objetivos:

- Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.
- Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.
- Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC,

|                                                                                   |                              |                                                                            |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> |                                                                            |                   |                |
|                                                                                   | PROCESO NIVEL 2:             | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN                                               |                   |                |
|                                                                                   | OTRO DOCUMENTO:              | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 |                   |                |
|                                                                                   | Código: E.CAL.03-OD-02       | Versión: 02                                                                | Fecha: 14/12/2023 | Página: 4 de 4 |

requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.

- Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.
- Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Nuestra Política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.

## COMPROMISO 1

Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

## COMPROMISO 2

Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.

## COMPROMISO 9

Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

## COMPROMISO 8

Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes

## COMPROMISO 7

Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.

## COMPROMISO 3

Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.

## COMPROMISO 4

Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad

## COMPROMISO 5

Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos estratégicos institucionales

## COMPROMISO 6

Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.





# Objetivos de calidad



## OBJETIVO DE CALIDAD 5

Mejorar los niveles de satisfacción de nuestros grupos de interés.



## OBJETIVO DE CALIDAD 4

Fortalecer las competencias en calidad universitaria de nuestros grupos de interés.

## OBJETIVO DE CALIDAD 1

Promover el cumplimiento y la mejora continua de las CBC del Modelo de Licenciamiento SUNEDU.



## OBJETIVO DE CALIDAD 2

Promover la acreditación nacional e internacional de los programas de estudios de la Universidad.



## OBJETIVO DE CALIDAD 3

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.

